



REPUBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

I.A. N° **120** /2016

ARICA, 09 DE JUNIO DE 2016

VISTOS:

- a) **Instrucción Alcaldía N° 89**, de fecha 11 de Noviembre del 2014, que instruye horario de atención de pública en la Dirección de Obras Municipales.
- b) **Ordinario N° 1872**, de fecha 01 de Julio del 2016, de la Dirección de Obras, que solicita modificar la Instrucción Alcaldía N° 89/2014.
- c) Las facultades que me confiere el Decreto Alcaldicio N° 20203, de fecha 29 de Diciembre de 2014, que delega atribuciones al Administrador Municipal.

Se dicta la siguiente Instrucción Alcaldía:

INSTRUCCIÓN ALCALDIA

MODIFICASE la Instrucción Alcaldía N° 89, de fecha 11 de Noviembre del 2014, que instruye horario de atención de público en la Dirección de Obras Municipales, en el sentido que el horario de atención público en dicha Dirección será la siguiente:

Nuevo Horario: De Lunes a Viernes 09:00 a 13:30 horas.

Tendrán presente esta Instrucción Alcaldía la Dirección de Administración y Finanzas, Contraloría Municipal, Asesoría Jurídica, SECPLAN, DOM y la Secretaría Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

ATF/CCG/nqq.-



ANTHONY TORRES FUENZALIDA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL
Sotomayor N° 415 / Fono: 2206270